	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA Y AGROECOLÓGICA DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO **NIT:** 901978862-9

NÚMERO DE INFORME	03				
TIPO DE INFORME	**PARA PAGO**	☐X	**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha: 19/03/2026	Hasta:	Fecha: 18/04/2026	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**☐	**NÚMERO:**	PS-002-2026		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	19/01/2026		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			PS-002-2026		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			19/01/2026		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO INTEGRAL EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA Y AGROECOLÓGICA DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION TURÍSTICA Y AGROECOLOGICA DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		LUIS MIGUEL GONZALEZ JARAMILLO		
	NIT o CC		1152702657		
VALOR [$]:	INICIAL:		VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000 IVA INCLUIDO)		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):		VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000 IVA INCLUIDO)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		0005		
	FECHA DE RPC		19/01/2026		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		210 DÍAS		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			19/01/2026	18/08/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIO N**
		N/A	N/A	N/A	N/A

papoccidentedeantioquia@gmail.com 312 257 87 04
fb.com/ProvinciaTuristicayAgroeco/ @provinciaturisticayagroeco

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	18/08/2026	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	N/A	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LAURA SANTAMARIA MENDEZ
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	PS-002-2026
% DE EJECUCION FISICA	42,86%	
% DE EJECUCION DE RECURSOS	42,86%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Absolver de manera presencial, vía telefónica, de manera escrita los conceptos y consultas que sean solicitados por la Direct ora.	Se verificó que el contratista atendió de manera oportuna y eficaz las solicitudes de conceptos y consultas formuladas por la entidad. Se evidenció que la asesoría jurídica fue brindada tanto de forma presencial como vía telefónica y mediante respuestas escritas, cumpliendo con los requerimientos establecidos.	CUMPLE
2. Revisión jurídica de documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que sean asignados	Se realizo el seguimiento que el contratista realizó la revisión jurídica integral de la ejecución de los contratos correspondientes a los pagos efectuados durante el mes de marzo. Se constató que dicha revisión incluyó los contratos PS 002 de 2026, PS 003 de 2026, PS 004 de 2026, MC-001 de 2026, CA-001-2026 y MC-002-2026, evidenciando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales aplicables.	CUMPLE

papoccidentedeantioquia@gmail.com 312 257 87 04
fb.com/ProvinciaTuristicayAgroeco/ @provinciaturisticayagroeco

3. Llevar el seguimiento de cada etapa de la contratación, verificando que se cumplan los flujos en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública SECOP II, en debida y eficaz forma; hasta que se llegue a su liquidación de los procesos contractuales	Se evidenció que el contratista llevó a cabo seguimiento permanente a los procesos contractuales en la plataforma SECOP II, verificando el cumplimiento de los flujos establecidos, la publicación oportuna de documentos, el respeto de los términos legales y la adecuada trazabilidad de cada proceso. Se constató que estas acciones se realizaron conforme a los principios de transparencia y legalidad.	CUMPLE
4. Gestionar los diferentes procesos de contratación en el Sistema electrónico de Contratación Pública – SECOP 2, realizando la publicación de los procesos contractuales de las diferentes modalidades de selección que se dan dentro de la contratación.	Se verificó que el contratista gestionó adecuadamente los procesos contractuales en SECOP II, en lo relacionado con la ejecución de los contratos, incluyendo la estructuración, cargue y publicación oportuna de documentos. Así mismo, se constató el cumplimiento de los requisitos legales, garantizando la transparencia y trazabilidad de la información. De igual manera, se evidenció la proyección del contrato CIT-002-2026.	CUMPLE
5. Asesorar a la Provincia con relación a derecho público.	Se evidenció que el contratista brindó asesoría a la Provincia en materia de derecho público, cumpliendo con las actividades asignadas. Se verificó la elaboración de la relación de contratos para presentación ante la Junta Provincial, así como la proyección del Acuerdo Provincial 001 y 002 de 2026. Igualmente, se constató la proyección de la Resolución 011 mediante la cual se crea el Comité de Control Interno y del Reglamento Interno del Consejo Provincial de Planeación.	CUMPLE.
6. Proyección y/o revisión de actos administrativos que se requieran.	Se realizo el seguimiento que el contratista proyectó y revisó jurídicamente los actos administrativos requeridos, validando la competencia, motivación y fundamento normativo de los mismos. Así mismo, se constató la realización de los ajustes necesarios para garantizar su legalidad, validez y eficacia. Se evidenció la revisión del acuerdo de voluntades suscrito entre la caja de compensación familiar Comfenalco Antioquia y la PAP Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño.	CUMPLE

papoccidentedeantioquia@gmail.com 312 257 87 04
fb.com/ProvinciaTuristicayAgroeco/ @provinciaturisticayagroeco

7. Redactar minutas (Otrosí, adiciones, ampliaciones, suspensión, reanudación), acorde a la normatividad en materia de contratación vigente	Se evidenció que durante el período objeto de seguimiento no fue necesario que el contratista elaborara minutas de otrosí ni realizara modificaciones contractuales, toda vez que no se presentaron situaciones que lo requirieran. En consecuencia, se da por cumplida la obligación conforme a las condiciones del periodo evaluado.	N/A
8. Apoyar jurídicamente a la Provincia en las respuestas a derechos de petición, tutelas, quejas y otros que lleguen a la entidad.	Se verificó que el contratista brindó apoyo jurídico a la Provincia en la elaboración de respuestas a solicitudes externas. Se evidenció la proyección de comunicación dirigida a Corantioquia y al Ministerio de Ambiente, mediante la cual se solicitó ampliación de plazo y acompañamiento en la implementación de la Ley de Siembra, cumpliendo con los lineamientos legales aplicables.	CUMPLE
9. Apoyo a la supervisión de los contratos y convenios celebrados por la Provincia	Se constató que el contratista brindó apoyo a la supervisión de los contratos y convenios celebrados por la Provincia, mediante la revisión detallada de documentos, actuaciones y soportes. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y se evidenció la formulación de observaciones pertinentes para garantizar la adecuada ejecución de los mismos.	N/A
10. Asistir a las reuniones que solicite la supervisión del contrato según la necesidad del servicio.	Se verificó por parte de la supervisión que el contratista asistió a las reuniones requeridas en el marco de la ejecución contractual, conforme a las necesidades del servicio. Se evidenció la participación en la reunión de la Junta Provincial realizada el día 25 de marzo de 2026. Así mismo, se constató que su intervención en estos espacios contribuyó al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y al cumplimiento de los objetivos misionales de la Provincia.	CUMPLE

papoccidentedeantioquia@gmail.com 312 257 87 04
fb.com/ProvinciaTuristicayAgroeco/ @provinciaturisticayagroeco

11. Realizar todas las demás actividades atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento	Se evidenció que durante el período objeto de seguimiento no fue requerida la ejecución de actividades adicionales relacionadas con la naturaleza del contrato. En consecuencia, se da por cumplida la obligación conforme a las condiciones establecidas.	N/A
12. Las demás actividades y obligaciones que se requieran por parte de la PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA Y AGROECOLÓGICA DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO y que se relacionen con el objeto del contrato.	Se constató que durante el período evaluado no se requirió la ejecución de actividades adicionales distintas a las inicialmente pactadas, relacionadas con el objeto contractual y las obligaciones asignadas por la Provincia Administrativa y de Planificación Turística y Agroecológica del Occidente Antioqueño. Por lo tanto, se da cumplimiento a la presente obligación dentro del periodo reportado.	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):
CUMPLE

2.1.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	PROVINCIA	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 28.000.000	$ 28.000.000
2. Adiciones	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 28.000.000**	**$ 28.000.000**
4. Anticipos	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$8.000.000	$4.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 8.000.000**	**$8.000.000**
7. Recursos ejecutados	$ 12.000.000	$ 12.000.000
8. Recursos no ejecutados	$ 16.000.000	$ 16.000.000

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: No se ha determinado ningún tipo de imposición, proceso sancionatorio o derecho de contradicción, toda vez que la supervisión no ha advertido irregularidad en la ejecución del convenio.

Hasta la fecha no se han presentado incumplimientos del contratista, ni hechos que ameriten sanciones, aplicación de multas, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

papoccidentedeantioquia@gmail.com 312 257 87 04
fb.com/ProvinciaTuristicayAgroeco/ @provinciaturisticayagroeco

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA 6: FORMA DE PAGO. La PROVINCIA TURÍSTICA Y AGROECOLÓGICA DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO cancelará el valor del contrato de acuerdo al PAC, en SIETE (07) cuotas mensuales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000), Iva Incluido (si aplica), o en su defecto por fracción de mes, montos que serán cancelados previa presentación de la cuenta de cobro debidamente diligenciada, del informe de actividades correspondiente con sus evidencias, del informe de supervisión de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor (a) del contrato que será la Dirección de la Provincia y/o quien haga sus veces y los recibos de pago de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y de cada pago se deducirán los impuestos Nacionales y Locales correspondientes (..).

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	$ 28.000.000	$ 4.000.000	$ 24.000.000	0007 del 20/02/2026
Pago No.2 / Desembolso	$ 28.000.000	$ 4.000.000	$ 20.000.000	0018 del 18/03/2026
Pago No.3 /Desembolso	$ 28.000.000	$ 4.000.000	$ 16.000.000	No se tiene registro
TOTALES	$ 28.000.000	$ 12.000.000	$ 16.000.000	

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante la planilla número 6012002092, correspondiente al mes 3 de 2026.

5. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informe del Contratista 03
- Cuenta de cobro 03

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento, por valor de $ 4.000.000.

Para constancia, se firma la presente acta el 18/04/2026



LAURA SANTAMARIA MENDEZ
SUPERVISORA

papoccidentedeantioquia@gmail.com 312 257 87 04
fb.com/ProvinciaTuristicayAgroeco/ @provinciaturisticayagroeco